



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
--------------------	--------	--

Planificación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y Revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la administración Pública de la Ciudad de México, así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarias, defensoría pública, regularización territorial y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedos: el Archivo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotejos. Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de la certificaciones de cierre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sémo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas al Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las TICs, 2. Espado y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, financieras del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas sonadoras públicas. Presionar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentran en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transitan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil, da publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros, tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía un servicio con calidad, honestidad e integridad, con mejoras continuas e innovación tecnológica con apego al marco jurídico que rige el actuar del servicio público. En el proceso de transformación hacia una Ciudad</p>
Visión	<p>En el año 2021 la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se pretende posicionar como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, que garantiza plenamente la certeza jurídica de la población de la Ciudad de México, con un enfoque transversal de Derechos Humanos y Equidad de Género, fortaleciendo el marco Jurídico de la Ciudad de México, otorgando cada vez mayores derechos a los ciudadanos y estableciendo nuevas reglas en la Administración Pública de la Ciudad de México. Reconociendo estos avances, dentro de los próximos años se busca que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, brinde servicios totalmente automatizados, ágiles y accesibles, derivados de la implementación de una modernización basada en la inclusión de nuevas tecnologías de la información, haciendo de esta una capital vanguardista, apegada a los principios de legalidad, efectividad y transparencia, generando confianza en los usuarios y que a su vez están orientados a la defensa de los intereses jurídicos del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Estas tareas están encaminadas a la construcción de una gestión pública con base en valores y principios que gulan el diseño e instrumentación de nuestras estrategias de política pública. En ellos prevalece la innovación tecnológica, el reconocimiento y preservación de derechos, la protección a grupos vulnerables, el combate a la corrupción y una estrategia de mejora continua para la edificación de un gobierno eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.</p>
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E031	E031_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS TRAMITES DE IDENTIDAD Y PROPIEDAD								
Objetivo	Brindar trámites y servicios de calidad									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible					
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto							
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Otros Servicios Generales	Subfunción	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	053	Orientación técnica o jurídica

Planificación Operativa



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>25C001</b>	<b>CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>
<b>Problema Definido</b>	Condiciones insuficientes para brindar trámites y servicios de calidad a los habitantes de la Ciudad de México y personas que transtan por su territorio.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Habitantes y personas que transtan en la Ciudad de México	
<b>Objetivos Operativos</b>	Trámites y servicios de calidad para la identidad y legalidad de los habitantes de la Ciudad de México y personas que transtan por su territorio.	
<b>Valor Público Generado</b>	Contribuir a la identidad y legalidad de los habitantes de la Ciudad de México	

Plan de Avance del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
80%	Mide el porcentaje de avance en función de trámites y servicios, para proporcionar la identidad de las personas, así como los títulos de propiedad.	(Número de trámites y servicios entregados / Solicitudes recibidas)*100	Porcentaje	Informes trimestral y portal de internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales <a href="https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
10%		15%		25%
4to Trimestre Meta Programada		80%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
85%		Contribuir a la identidad y legalidad de los habitantes y personas que transtan en la Ciudad de México		
Número de Acciones a Desarrollar		Acción		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Implementar estrategias administrativas encaminadas a la optimización de trámites y servicios que se otorgan a los habitantes y personas que transtan en la Ciudad de México		Nombre (s)	Lic. Juan Romero Tenorio	
		Cargo	Director General Jurídico y de Estudios Legislativos	
		Nombre (s)	Lic. Manuel Bocerra García	
		Cargo	Director General del Registro Civil	
		Nombre (s)	Mtra. Benita Hernández Cerón	
Cargo	Directora General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

ELABORÓ

Lic. Lizet Sayuri Luevano Ruiz  
Coordinadora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Juan Carlos Reséndiz López  
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
--------------------	--------	--

Planación Estratégica Macro

Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y Revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la administración Pública de la Ciudad de México; así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarías, defensoría pública, regularización territorial y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
--------	--

Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, acción teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, igualdad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del período de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedos: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotejos.</p> <p>Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de la certificación de cierre de docenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las tics, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias e querrelas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentran en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que con ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transtan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia</p>
---------------------	---

Visión	En el año 2021 la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se pretende posicionar como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, que garantice plenamente la certeza jurídica de la población de la Ciudad de México, con un enfoque transversal de Derechos Humanos y Equidad de Género, fortaleciendo el marco Jurídico de la Ciudad de México, otorgando cada vez mayores derechos a los ciudadanos y estableciendo nuevas reglas en la Administración Pública de la Ciudad de México. Reconociendo estos avances, dentro de los próximos años se busca que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, brinde servicios totalmente automatizados, ágiles y accesibles, derivados de la implementación de una modernización basada en la inclusión de nuevas tecnologías de la información, haciendo de esta una capital vanguardista, apoyada a los principios de legalidad, efectividad y transparencia, generando confianza en los usuarios y que a su vez estén orientados a la defensa de los intereses jurídicos del Gobierno de la Ciudad de México. Estas tareas están enmarcadas a la construcción de una gestión pública con base en valores y principios que guían el diseño e instrumentación de nuestras estrategias de política pública. En estos prevalece la innovación tecnológica, el reconocimiento y preservación de derechos, la protección a grupos vulnerables, el combate a la corrupción y una estrategia de mejora continua para la edificación de un gobierno eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.
--------	--

Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apoyen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
----------------------	---

Programa Presupuestario año y su Alineación

Programa Presupuestario	E011	E011_FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA									
Objetivo	Otorgar servicios de asistencia jurídica de calidad										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	5	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	5	Asuntos Jurídicos	Actividad Institucional	164	Servicios legales, orientación técnica o jurídica a entes públicos y particulares

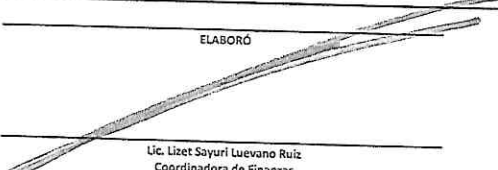
Planación Operativa

Problema Definido	Se requiere contar con los servicios de asistencia jurídica, así como trámites y servicios legales para los habitantes y personas que transtan en la Ciudad de México, para una adecuada defensa de sus derechos
-------------------	--

<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Habitantes y personas que transtan en la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	Asistencia jurídica, trámites y servicios legales de calidad
<b>Valor Público Generado</b>	Contribuir a una asistencia jurídica y defensa adecuada, así como trámites y servicios legales para la protección de los derechos de los habitantes y personas que transtan en la Ciudad de México

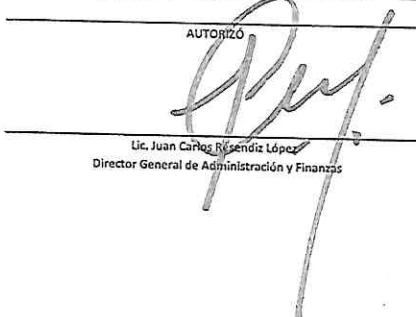
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
80%	"Mide el porcentaje de atendidos jurídicos y servicios solicitados entre el número asistencias jurídicas, y servicios que se atendieron a favor de la población que radica y transta en la Ciudad de México"	(Número de solicitudes realizadas/número de Solicitudes atendidas)*100	Porcentaje	Informes trimestral y portal de internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales <a href="https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia</a>
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
10%		15%		25%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>80%</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
85%		Contribuir a una asistencia jurídica y defensa adecuada, así como trámites y servicios legales para la protección de los derechos de los habitantes y personas que transtan en la Ciudad de México		
<b>Número de Acciones o Ejecuciones</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Orientación, asesoría, asistencia y patrocinio jurídico mediante personas defensoras públicas a los habitantes de la Ciudad de México y a quienes transtan por su territorio.		Nombre (s)	LIC. CARLOS FÉLIX AZUELA BERNAL	
		Cargo	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Trámites y servicios de calidad en los actos jurídicos administrativos que se llevan a cabo en los juzgados cívicos para fomentar la cultura cívica y protección de los derechos humanos en la población de la Ciudad de México		Nombre (s)	MTRO. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO	
		Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE JUSTICIA CÍVICA	

ELABORÓ



Lic. Lizet Sayuri Luevano Ruiz  
Coordinadora de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Juan Carlos Rosendíz López  
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		25C001		CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES						
Planteamiento Estratégico										
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y Revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la administración Pública de la Ciudad de México, así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarías, defensoría pública, regularización territorial y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.									
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndicos, índices y coetjos. Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de las certificaciones de corre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se robó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las TICs, 2. Espado y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, financieras del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentran en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría robusto su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transtan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil, da publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros, tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía un servicio con calidad, honestidad e integridad, con mejoras continuas e innovación tecnológica con apego al marco jurídico que rige el actuar del servicio público. En el proceso de transformación hacia una Ciudad</p>									
Visión	<p>En el año 2021 la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se pretende posicionar como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, que garantice plenamente la certeza jurídica de la población de la Ciudad de México, con un enfoque transversal de Derechos Humanos y Equidad de Género, fortaleciendo el marco jurídico de la Ciudad de México, otorgando cada vez mayores derechos a los ciudadanos y estableciendo nuevas reglas en la Administración Pública de la Ciudad de México. Reconociendo estos avances, dentro de los próximos años se busca que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, brinde servicios totalmente automatizados, ágiles y accesibles, derivados de la implementación de una modernización basada en la inclusión de nuevas tecnologías de la información, haciendo de esta una capital vanguardista, apoyada a los principios de legalidad, efectividad y transparencia, generando confianza en los usuarios y que a su vez están orientados a la defensa de los intereses jurídicos del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Estas tareas están encaminadas a la construcción de una gestión pública con base en valores y principios que guían el diseño e instrumentación de nuestras estrategias de política pública. En ellos prevalece la innovación tecnológica, el reconocimiento y preservación de derechos, la protección a grupos vulnerables, el combate a la corrupción y una estrategia de mejora continua para la edificación de un gobierno eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.</p>									
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos o instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería jurídica y de Servicios Legales.									
Programa Presupuestario y su Alineación										
Programa Presupuestario	P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES							
Objetivo	Atención jurídica enfocada a niñas y mujeres que requieran de trámites y/o servicios de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres							
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres							
Finalidad	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	3	Transversalización de la perspectiva de género.
Planteamiento Operativo										

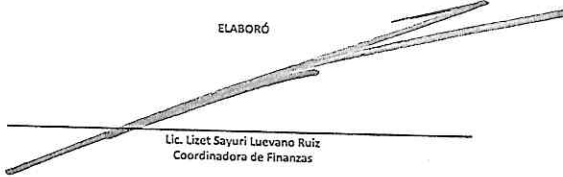


# Programación BASE 2021

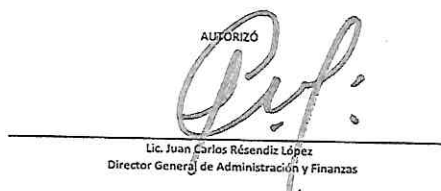
<b>Unidad Responsable</b>	<b>25C001</b>	<b>CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>
<b>Problema Definido</b>	Desigualdad para el acceso a la impartición de justicia a niñas y mujeres	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Niñas y mujeres que habitan y transitan la Ciudad de México	
<b>Objetivos Operativos</b>	Atención especializada en materia de género para los diversos trámites y servicios que otorga la Consejería Jurídica y de Servicios Legales	
<b>Valor Público Generado</b>	Contribuir a la igualdad de género de niñas y mujeres habitantes y que transitan en la Ciudad de México	

Plan de Acción de Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
00	Porcentaje de atención jurídica enfocada a la igualdad de género en niñas y mujeres	Porcentaje de niñas y mujeres atendidas/ Total de solicitudes recibidas	Porcentaje	Informes trimestral y portal de internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales <a href="https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
10		15		25
				4to Trimestre Meta Programada
				30
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100		Contribuir al respeto de los derechos de niñas y mujeres en la Ciudad de México		
Número de Acciones y Desarrollo				
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Proporcionar asistencia jurídica gratuita a niñas y mujeres con perspectiva de género		Nombre (s)	Lic. Carlos Félix Azuela Bernal	
		Cargo	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES	

ELABORÓ

  
Lic. Lizet Sayuri Luevano Ruiz  
Coordinadora de Finanzas

AUTORIZÓ

  
Lic. Juan Carlos Réndiz López  
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales es la Dependencia del Gobierno de la Ciudad de México encargada de garantizar la asesoría jurídica y defensa adecuada para que los actos de la Jefa de Gobierno y las demás instancias que integran la Administración Pública de la CDMX, apogándose a los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, imparcialidad, legalidad y transparencia como ejes rectores del estado de derecho y de la modernización normativa; así como garantizar el derecho de la identidad, la corteza jurídica y patrimonio de los habitantes de la Ciudad de México. Brindar atención en materia de orientación y asistencia jurídica, publicación oficial, coordinar asuntos jurídicos; así como revisar y elaborar los proyectos de iniciativas de leyes y decretos que presenta el Jefe de Gobierno al Congreso de la Ciudad de México; los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se sometan a consideración de la Jefa de Gobierno.</p> <p>Asimismo, le corresponden los servicios registrales relacionados con el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Archivo General de Notarías, los Juzgados Cívicos y la Regularización Territorial.</p> <p>Todo ello con el fin último de eficientar la función jurídica en la Administración Pública de la Ciudad de México, garantizando la igualdad de trato, oportunidades y derechos entre mujeres y hombres de la población de la Ciudad de México que acude a realizar trámites y servicios legales y/o registrales a cada una de las Unidades Administrativas con las que cuenta para tales efectos.</p> <p>Se ha establecido una relación de respeto y cooperación con el Congreso de la Ciudad de México, lo cual ha permitido avanzar en una agenda legislativa en común que ha derivado en la construcción del entorno legal e institucional que por mandato Constitucional se nos ha demandado.</p>
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, igualdad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos del símo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de las certificaciones de corre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del símo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas uso de las tics, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentran en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de la población del Instituto Nacional de estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transtan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar corteza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil, da publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros, tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía</p>
Visión	<p>En el año 2021 la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se pretende posicionar como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, que garantice plonamente la corteza jurídica de la población de la Ciudad de México, con un enfoque transversal de Derechos Humanos y Equidad de Género, fortaleciendo el marco Jurídico de la Ciudad de México, otorgando cada vez mayores derechos a los ciudadanos y estableciendo nuevas reglas en la Administración Pública de la Ciudad de México. Reconociendo estos avances, dentro de los próximos años se busca que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, brinde servicios totalmente automatizados, ágiles y accesibles, derivados de la implementación de una modernización basada en la inclusión de nuevas tecnologías de la información, haciendo de esta una capital vanguardista, apegada a los principios de legalidad, efectividad y transparencia, generando confianza en los usuarios y que a su vez están orientados a la defensa de los intereses jurídicos del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Estas tareas están enmarcadas a la construcción de una gestión pública con base en valores y principios que guían el diseño e instrumentación de nuestras estrategias de política pública. En ellos prevalece la innovación tecnológica, el reconocimiento y preservación de derechos, la protección a grupos vulnerables, el combate a la corrupción y una estrategia de mejora continua para la edificación de un gobierno eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar y transparentar a través del área de Administrativa, el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y los que le son asignados. Reducir de manera sustancial el tiempo de respuesta de todos los trámites que se realizan, a través de la automatización de los procesos como resultado de la Modernización Integral de los procesos. Derechos Humanos.</p> <p>Atender a la población sin distinción social bajo los principios de igualdad, equidad y respeto, estableciendo como objetivo primordial la procuración de un sistema de justicia democrático en estricto apego a los Derechos Humanos.</p> <p>Defender de manera loable los intereses jurídicos de la Ciudad de México.</p>

Programa Presupuestario		0001		0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO						
Objetivo	Capacitación en materia de atención, respeto, honestidad e información ciudadana al personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible					
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto							
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
Finalidad	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	43	Función Pública	Actividad Institucional	001	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
Problema Definido	Es necesario que el personal de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales este capacitado en materia de atención, respeto, honestidad e información ciudadana.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>25C001</b>			<b>CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>		Personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.				
<b>Objetivos Operativos</b>		Implementación de cursos de capacitación en materia de atención, respeto, honestidad e información ciudadana.				
<b>Valor Público Generado</b>		Contribuir a la atención de calidad para los ciudadanos y/o personas que transitan en la Ciudad de México sin importar su ideología, etnia o costumbres.				
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
95%	Mide el porcentaje de cursos implementados al personal de la institución	(número de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Informes trimestral y portal de internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales <a href="https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia</a>		
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
25%		35%		75%		100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>				<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%				Contribuir a la atención, respeto, honestidad e información de calidad para todos los ciudadanos y/o personas que transitan en la Ciudad de México.		
Número de Acciones Presupuestarias						
<b>Acción 1</b>			<b>1 Acción</b>			
Capacitación y adiestramiento en materia de atención, respeto, honestidad e información ciudadana, a todos los trabajadores adscritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.			<b>Responsable(s)</b>			
			Nombre (s)	LIC. JUAN CARLOS EVARISTO VALENCIA		
			Cargo	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO		

ELABORÓ

Lic. Lizet Sayuri Luevano Ruiz  
Coordinadora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Juan Carlos Rézendiz López  
Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		25C001		CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES							
Planificación Estratégica Macro											
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y Revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la administración Pública de la Ciudad de México, así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarias, defensoría pública, regularización territorial y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.										
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del período de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndicos, índices y cotejos. Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de la certificación de cierre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de la Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravo y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, financieras del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transtan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil, de publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros, tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía un servicio con calidad, honestidad e integridad, con mejoras continuas e innovación tecnológica con apego al marco jurídico que rige el actuar del servicio público. En el proceso de transformación hacia una Ciudad</p>										
Visión	<p>En el año 2021 la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se pretende posicionar como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, que garantiza plenamente la certeza jurídica de la población de la Ciudad de México, con un enfoque transversal de Derechos Humanos y Equidad de Género, fortaleciendo el marco Jurídico de la Ciudad de México, otorgando cada vez mayores derechos a los ciudadanos y estableciendo nuevas reglas en la Administración Pública de la Ciudad de México. Reconociendo estos avances, dentro de los próximos años se busca que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, brinde servicios totalmente automatizados, ágiles y accesibles, derivados de la implementación de una modernización basada en la inclusión de nuevas tecnologías de la información, haciendo de esta una capital vanguardista, apegada a los principios de legalidad, efectividad y transparencia, generando confianza en los usuarios y que a su vez están orientados a la defensa de los intereses jurídicos del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Estas tareas están enmarcadas a la construcción de una gestión pública con base en valores y principios que guían el diseño e instrumentación de nuestras estrategias de política pública. En ellas prevalece la innovación tecnológica, el reconocimiento y preservación de derechos, la protección a grupos vulnerables, el combate a la corrupción y una estrategia de mejora continua para la edificación de un gobierno eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.</p>										
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apoyen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001										
Objetivo	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	3	Cero Agresión y Mis Seguridad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
	Finalidad	1	Gobierno	Función	7			Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil
Planificación Operativa											




# Programación BASE 2021


<b>Unidad Responsable</b>	<b>25C001</b>	<b>CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>
<b>Problema Definido</b>	Es necesario que el personal de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales este capacitado en materia de protección civil para la toma de acciones y decisiones en caso de contingencias	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales	
<b>Objetivos Operativos</b>	Implementación de cursos de capacitación en materia de protección civil al personal	
<b>Valor Público Generado</b>	Contribuir a la protección y a un ambiente seguro de trabajo en caso de contingencia	

Parte de Acción del Programa Presupuestaria				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Porcentaje de cursos implementados al personal	Porcentaje de trabajadores capacitados / trabajadores adscritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Porcentaje	Informes trimestral y portal de internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales <a href="https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		50		0
				4to Trimestre Meta Programada
				50
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100			Contribuir a un ambiente seguro en las instalaciones de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales	
<b>Acción 1</b>				
Capacitación y adiestramiento en materia de protección civil al personal para un ambiente seguro en caso de contingencia		<b>Acción</b>		
		<b>Responsable(s)</b>		
		Nombre (s)	LIC. JUAN CARLOS EVARISTO VALENCIA	
		Cargo	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	

ELABORÓ

  
Lic. Lizet Sayuri Luevano Ruiz  
Coordinadora de Finanzas

AUTORIZÓ

  
Lic. Juan Carlos Resendiz López  
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
--------------------	--------	--

Planificación Estratégica Macro	
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y Revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarías, defensoría pública, regularización territorial y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotajos.</p> <p>Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de las certificaciones de cierre de docenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sísmo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubió en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las tes, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefe de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentran en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades más pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ésta asende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transitan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia</p>
Visión	En el año 2021 la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se pretende posicionar como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, que garantiza plenamente la certeza jurídica de la población de la Ciudad de México, con un enfoque transversal de Derechos Humanos y Equidad de Género, fortaleciendo el marco jurídico de la Ciudad de México, otorgando cada vez mayores derechos a los ciudadanos y estableciendo nuevas reglas en la Administración Pública de la Ciudad de México. Reconociendo estos avances, dentro de los próximos años se busca que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, brinde servicios totalmente automatizados, ágiles y accesibles, derivados de la implementación de una modernización basada en la inclusión de nuevas tecnologías de la información, haciendo de esta una capital vanguardista, apogada a los principios de legalidad, efectividad y transparencia, generando confianza en los usuarios y que a su vez estén orientados a la defensa de los intereses jurídicos del Gobierno de la Ciudad de México. Estas tareas están encaminadas a la construcción de una gestión pública con base en valores y principios que guían el diseño e instrumentación de nuestras estrategias de política pública. En ellos prevalece la innovación tecnológica, el reconocimiento y preservación de derechos, la protección a grupos vulnerables, el combate a la corrupción y una estrategia de mejora continua para la edificación de un gobierno eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

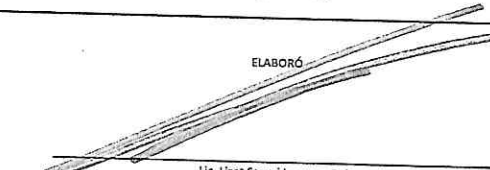
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Capacitación en materia de derechos humanos al personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos						Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	
	SUB EJE	6	Derecho a la Igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	4	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
Problema Definido	Es necesario que el personal de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales este capacitado en materia de derechos humanos.

Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Objetivos Operativos	Implementación de cursos de capacitación en materia de derechos humanos al personal
Valor Público Generado	Contribuir a la atención de calidad para los ciudadanos y/o personas que transitan en la Ciudad de México sin importar su ideología, etnia o costumbres


Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Porcentaje de cursos implementados al personal	Porcentaje de trabajadores capacitados / trabajadores adscritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Porcentaje	Informes trimestral y portal de internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales <a href="https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		50		0
				4to Trimestre Meta Programada
				50
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100		Contribuir al respeto de los derechos humanos de los ciudadanos y/o personas que transitan en la Ciudad de México		
Número de acciones a desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Capacitación y adiestramiento en materia de derechos humanos al personal para la impartición de trámites y/o servicios		Nombre (s)	LIC. JUAN CARLOS EVARISTO VALENCIA	
		Cargo	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	

ELABORÓ



Lic. Lizet Sayuri Luevano Ruiz  
Coordinadora de Finanzas

AUFORIZÓ



Lic. Juan Carlos Rézendiz López  
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		25C001		CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES					
Planeación Estratégica Marco									
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y Revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notaría, defensoría pública, regularización territorial y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.								
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Archivo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Archivo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Archivo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotejos.</p> <p>Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de la certificación de cierre de docenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubió en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las TICs, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o quejas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentra en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transitan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia</p>								
Visión	En el año 2021 la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se pretende posicionar como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, que garantiza plenamente la certeza jurídica de la población de la Ciudad de México, con un enfoque transversal de Derechos Humanos y Equidad de Género, fortaleciendo el marco jurídico de la Ciudad de México, otorgando cada vez mayores derechos a los ciudadanos y estableciendo nuevas reglas en la Administración Pública de la Ciudad de México. Reconociendo estos avances, dentro de los próximos años se busca que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, brinde servicios totalmente automatizados, ágiles y accesibles, derivados de la implementación de una modernización basada en la inclusión de nuevas tecnologías de la información, haciendo de esta una capital vanguardista, apegada a los principios de legalidad, efectividad y transparencia, generando confianza en los usuarios y que a su vez están orientados a la defensa de los intereses jurídicos del Gobierno de la Ciudad de México. Estas tareas están encomendadas a la construcción de una gestión pública con base en valores y principios que guían el diseño e instrumentación de nuestras estrategias de política pública. En ellos prevalece la innovación tecnológica, el reconocimiento y preservación de derechos, la protección a grupos vulnerables, el combate a la corrupción y una estrategia de mejora continua para la edificación de un gobierno eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.								
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apoguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.								
Programa Presupuestario y su Alineación									
Programa Presupuestario	M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO						
Objetivo	Capacitación de personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto						
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno						
Finalidad	Gobierno	Función	3	Otros Servicios Generales	Subfunción	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	104	Administración de capital, consejería
Planeación Operativa									
Problema Definido	Es necesario contar con personal suficiente y capacitado con la finalidad de que puedan tomar acciones y decisiones en los trámites, servicios legales y/o registrales que realizan las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales								

Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Objetivos Operativos	Implementación de cursos de capacitación al personal
Valor Público Generado	Contribuir a la atención de calidad para los ciudadanos y/o personas que transtan en la Ciudad de México

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100	Porcentaje de cursos implementados al personal	Porcentaje de trabajadores capacitados / trabajadores adscritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Porcentaje	Informes trimestral y portal de internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales <a href="https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia</a>			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
0		50		0		50	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
100				Contribuir a la atención de calidad			
Acción 1				Responsable(s)			
Capacitación y adiestramiento de personal en la impartición de tramites y/o servicios				Nombre (s)		LIC. JUAN CARLOS EVARISTO VALENCIA	
				Cargo		COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	

ELABORÓ

Lic. Lizet Sayuri Luevano Ruiz  
Coordinadora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Juan Carlos Rézendiz López  
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Global

Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y Revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la administración Pública de la Ciudad de México, así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notaría, defensoría pública, regularización territorial y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
--------	---

Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, fomenten el respeto, promoción y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como Es monester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndice, índices y cotejos.</p> <p>Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarías, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las TICs, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravo y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentran en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transitan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia</p>
---------------------	---

Visión	En el año 2021 la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se pretende posicionar como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, que garantiza plenamente la certeza jurídica de la población de la Ciudad de México, con un enfoque transversal de Derechos Humanos y Equidad de Género, fortaleciendo el marco jurídico de la Ciudad de México, otorgando cada vez mayores derechos a los ciudadanos y estableciendo nuevas reglas en la Administración Pública de la Ciudad de México. Reconociendo estos avances, dentro de los próximos años se busca que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, brinde servicios totalmente automatizados, ágiles y accesibles, derivados de la implementación de una modernización basada en la inclusión de nuevas tecnologías de la información, haciendo de esta una capital vanguardista, apegada a los principios de legalidad, efectividad y transparencia, generando confianza en los usuarios y que a su vez están orientados a la defensa de los intereses jurídicos del Gobierno de la Ciudad de México. Estas tareas están enmarcadas a la construcción de una gestión pública con base en valores y principios que guían el diseño e instrumentación de nuestras estrategias de política pública. En ellos prevalece la innovación tecnológica, el reconocimiento y preservación de derechos, la protección a grupos vulnerables, el combate a la corrupción y una estrategia de mejora continua para la edificación de un gobierno eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.
--------	--

Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
----------------------	---

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E082	E082_REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA								
Objetivo	Regularización de los predios e inmuebles en la Ciudad de México									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente							
	SUBSUB EJE	4	Regularización de la propiedad en colonias ubicadas en el suelo urbano							
Finalidad	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	166	Procedimientos legales en materia de regularización territorial.

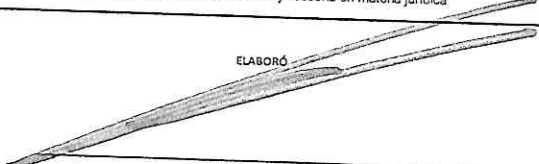
Planeación Operativa

Problema Definido	Irregularidad de los inmuebles en la Ciudad de México
-------------------	---

Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	La Dirección General de Registro Territorial brindar a los habitantes de la Ciudad de México una escritura que acredite la propiedad de sus bienes inmuebles y fomentar la cultura testamentaria
Valor Público Generado	Contribuir en la seguridad patrimonial de los habitantes de la Ciudad de México

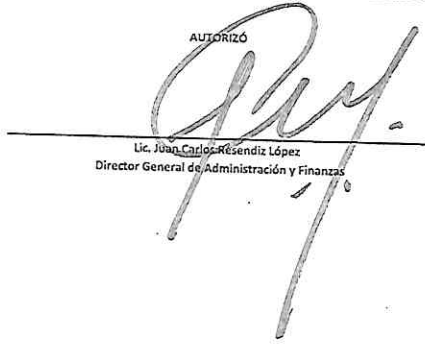
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
80%	Porcentaje de apoyos que garanticen la protección jurídica y la certeza de su patrimonio	(Número de títulos de propiedad programados/ número de solicitudes entregadas) *100	Porcentaje	Informes trimestral y portal de internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales <a href="https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
10%		15%		25%
				4to Trimestre Meta Programada
				80%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
85%		Contribuir en la seguridad patrimonial de los habitantes de la Ciudad de México		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Por la diversidad de casos, los diagnósticos se realizan de gabinete y en campo, para determinar de manera precisa la vía para la regularización de sus predios e inmuebles; atención permanente en once módulos; jornadas notariales; entregas de testamentos y escrituras; regularizar levantamientos topográficos e inspecciones técnicas y asesoría en materia jurídica		Nombre (s)	Lic. Rebeca Sánchez Sandín	
		Cargo	Directora General de Regularización Territorial	

ELABORÓ



Lic. Lizet Sayuri Luevano Ruiz  
Coordinadora de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Juan Carlos Resendiz López  
Director General de Administración y Finanzas